

**COMITÉ DE ADJUDICACIONES PARA EL MUNICIPIO CUAUTLANCINGO**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA**

**“DICTAMEN DE FALLO”  
CONSTANCIA DE REVISION**

Siendo las 13:20 horas del día 15 de septiembre de 2021 reunido el comité de adjudicaciones para el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, en las oficinas del palacio Municipal de Cuautlancingo, Puebla, para definir el fallo del procedimiento de adjudicación mediante **Adjudicación Directa**, para adjudicar la adquisición de bienes denominado: **ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA BOTÓN DE PÁNICO**

El siguiente cuadro comparativo se ha elaborado en base a las demandas y especificaciones para adquirir los bienes de referencia.

Bienes solicitados: **ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA BOTÓN DE PÁNICO**

REQUERIMIENTOS	GFDSYSTEMS S.A. DE C.V.	
Estar legalmente constituido como Persona Moral o Física	Cumple	Cumple con lo requerido
Estar debidamente inscrito ante la SHCP. (Copia RFC)	Cumple	Cumple con lo requerido
Identificación Oficial	Cumple	Cumple con lo requerido
Estar Inscrito en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.	Cumple	Cumple con lo requerido
Formas de Pago	a contra- entrega	El proveedor ofrece llevar a cabo la adquisición y entrega de licencia sin requerir pago alguno hasta la entrega de la licencia solicitada.
Tiempo de entrega	No especifica	Propone como fecha limite de entrega el mismo programado en el expediente autorizado.
IVA desglosado	Si cumple	Cumple con lo requerido

Vigencia de la cotización	No especifica	No especifica vigencia de su cotización
---------------------------	---------------	---

Derivado del cuadro anterior se concluye que el proveedor invitado cumple tanto con lo requerido en su propuesta técnica y económica y el importe de su propuesta está dentro de lo contemplado por el H. ayuntamiento para la adquisición de la Licencia determinando que **GFDSYSTEMS S.A. DE C.V.** cuenta con las características necesarias para suministrar los bienes solicitados, además de ofrecer beneficios al tener los bienes a un mejor costo para la contratante y no requiere pago de anticipo.

**GFDSYSTEMS S.A. DE C.V.** es el proveedor adecuado con el que se realizará la **ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA BOTÓN DE PÁNICO** Esta decisión está respaldada por el hecho de que cumple los requisitos mínimos necesarios, siendo buena su propuesta para la adquisición de los bienes requeridos.

Por tal motivo la empresa que se propone para la **ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA BOTÓN DE PÁNICO** es **GFDSYSTEMS S.A. DE C.V.**, y tendrá un monto económico asignado de \$2,415,000.00 (Dos millones cuatrocientos quince mil pesos 00/100 M.N.), más el importe correspondiente al 16% de Impuesto al Valor Agregado de \$386,400.00 (Trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), ambas conforman un total Económico de \$2,801, 400.00 (Dos millones ochocientos un mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)

**Por el comité municipal de adquisiciones del Municipio de Cuautlancingo.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. María Guadalupe Daniel Hernández	Presidente	
C. José María Meza Pérez	Secretario	
C. Mercedes Pérez Zempoalteca	Secretario técnico	
L.A.P. Gerardo Macorra Trujillo	Comisario	